

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24255 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Allepuz (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 243, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado la convocatoria, las bases generales del proceso selectivo que regirá la convocatoria del proceso de estabilización del Ayuntamiento de Allepuz y formación de una bolsa de empleo, para proveer la siguiente plaza:

Denominación de la plaza: Peón de Servicios Múltiples, régimen laboral, grupo/categoría profesional grupo: Agrupación Profesional/Categoría: Peón de Servicios Múltiples.

Titulación exigible mínima: Graduado Escolar. Número de vacantes: Una. Jornada: treinta horas semanales, concurso, turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente día a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases de la convocatoria, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», y en el tablón de anuncios físico de este Ayuntamiento, en los términos previstos en las referidas bases.

Allepuz, 28 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Ignacio Martínez Mallén.